

ACTA 25/2020**REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 25/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte, para celebrar la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES**: El licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Con excusa la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N°.25/2020, a las ocho horas del día lunes treinta de noviembre del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada, todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 25/2020

La Agenda 25/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 24/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

5) Bienvenida al Director Suplente del Ministerio de Turismo.

La Directora Presidenta presentó al licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro, quien ha sido nombrado a partir del 27 de noviembre del presente año, en el cargo de Director Suplente, en el ramo de Turismo, mediante Acuerdo No. 68/2020, por un período legal de funciones de dos años cuyo vencimiento será el veintiocho de noviembre de dos mil veintidós. Junta Directiva notificada, dió la bienvenida al nuevo miembro de Junta Directiva.

6) Informe de Comodato de la Alcaldía de Quezaltepeque.

La Directora Presidenta informó a la Junta Directiva sobre una solicitud recibida por el señor alcalde de Quezaltepeque donde solicita las fechas 12,13 y 20 de diciembre administrar como municipalidad el Parque Recreativo Toma de Quezaltepeque según convenio suscrito entre la Municipalidad y el Instituto Salvadoreño de Turismo en la cláusula f) de dicho convenio.

Junta Directiva conoció y **autoriza** la solicitud recibida del señor alcalde de Quezaltepeque.

7) Renovación de Contrato del Dr. Jorge Pineda Escobar para el año 2021, como Asesor Legal de la Junta Directiva.

La Directora Presidenta sometió a aprobación de Junta Directiva, la autorización de prorrogar la contratación por servicios profesionales del Dr. Jorge Pineda Escobar para el año 2021, en el cargo de Asesor Legal de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo y Apoderado General Judicial del mismo, para el período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, con honorarios mensuales de USD 1,584.00 más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios, bajo las condiciones contractuales establecidas en el año 2020.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** prorrogar la contratación del Dr. Jorge Pineda Escobar para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, como Asesor Legal y Apoderado General Judicial de la Junta Directiva de ISTU; bajo las condiciones contractuales establecidas en el año 2020.

8) Renovación de Contrato del Director Ejecutivo para el año 2021.

La Directora Presidenta mencionó a la Junta Directiva que en base a las atribuciones que le confiere la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, en su Art. 13 literal "g", reformada, que textualmente dice: Art. 13 "Son atribuciones de la Junta Directiva:... g) Autorizar la contratación y remoción del Director Ejecutivo del Instituto, así como nombrar al sustituto en caso de ausencia, excusa o impedimento temporal de este", y considerando el excelente trabajo que ha desarrollado desde su incorporación a la Institución el Arq. Jesús Benjamín Bran Argueta, en el cargo de Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo, y pide la autorización para la prórroga de su contrato por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** prorrogar la contratación como Director Ejecutivo del Arq. Jesús Benjamín Bran Argueta por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno; bajo las mismas condiciones contractuales del año 2020 del mismo modo se aprueba que actúe como refrendario de cheques siempre para el mismo período. **Notifíquese.**

9) Autorización para contratación de Asesor Técnico de la Junta Directiva, para el año 2021.

La Directora Presidenta solicitó a la Junta Directiva la prórroga para la contratación de la Asesora Técnica de la Junta Directiva del ISTU, la Arq. Rosa Marina Osorio Centeno, ya que es necesario que la Institución cuente con una persona profesional, con experiencia en asesoría técnica en lo relacionado a la preparación, seguimiento y evaluación de proyectos y goce de la plena confianza de la Junta Directiva para que siga brindando sus servicios profesionales en calidad de Asesor Técnico de la Junta Directiva y se desempeñe como administradora de forma especial de contratos del ISTU, bajo la figura de contratación directa para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintiuno, con honorarios mensuales de USD 1,584.00 más el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios bajo las condiciones contractuales establecidas en el año 2020.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** prorrogar la contratación de la Arq. Rosa Marina Osorio Centeno, como Asesora Técnica de la Junta Directiva bajo los criterios antes mencionados para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021. **Notifíquese.**

10) Autorización para Delegar al Jefe de la Unidad Jurídica para que pueda autenticar y certificar contratos de Arrendamientos año 2021.

La Directora Presidenta solicitó a la Junta Directiva delegar al Jefe de la Unidad Jurídica el Lic. Sergio Palacios por ser abogado y notario para que pueda autenticar y certificar los contratos de arrendamientos correspondientes al año dos mil veintiuno de los diferentes locales e inmuebles que se encuentran dentro de las propiedades de ISTU.

Junta Directiva conoció y **aprueba unánimemente** delegar al Lic. Sergio Palacios para que pueda autenticar y certificar contratos de arrendamientos para el año dos mil veintiuno. **Notifíquese.**

11) Puntos varios.

- a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

b) Informe de Dirección Ejecutiva.

El Director Ejecutivo informó sobre los proyectos en ejecución y que están por finalizar donde solicita aprobar tarifas de las canchas que están en estos proyectos y que el costo sea según el departamento en la que se encuentra el parque o la fluidez de personas dentro de los parques. Junta Directiva conoció y expresó estar de acuerdo con lo solicitado y se busque una tarifa para cada cancha dependiendo el parque y para la próxima junta tener ya establecidas las tarifas.

Así mismo solicitó una reforma a la normativa para la autorización de ingreso a parques

recreativos administrados por el ISTU, a grupos sin fines de lucro y otros, con exoneración total o parcial de pago de ingreso y autorización de pases de cortesía. Junta Directiva conoció sobre la normativa ya existente y solicitó al Director Ejecutivo buscar la propuesta de los nuevos términos y presentarlo en la próxima junta.

- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

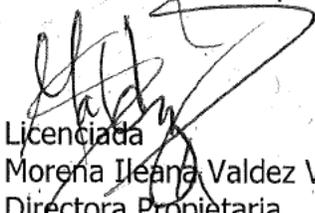
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



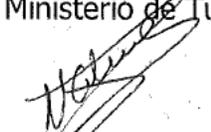
Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo



Licenciado
Raymond Francisco Villalta Alfaro
Director Suplente
Ministerio de Turismo



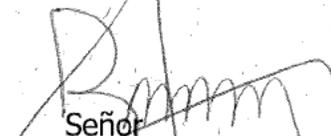
Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



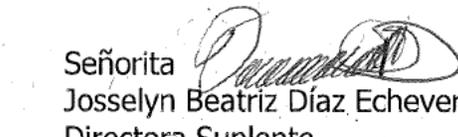
Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores